Información en tus Manos

OCTUBRE-2026













www.personeriacali.gov.co

Personería
Santiago de Cali

En la Personería de Cali fortalecemos nuestra capacidad de respuesta ante emergencias

La prevención, la capacitación y el trabajo en equipo son fundamentales para proteger la vida y garantizar una respuesta oportuna ante situaciones de riesgo.

La Personería Distrital de Santiago de Cali continúa fortaleciendo la cultura de prevención y preparación ante emergencias, mediante acciones de capacitación dirigidas a sus funcionarios, en el marco de la implementación del Plan Estratégico Institucional.

Situaciones como el terremoto ocurrido el pasado 10 de agosto nos recuerdan la importancia de estar preparados para actuar de manera organizada, responsable y segura frente a cualquier eventualidad que pueda poner en riesgo la integridad de quienes permanecen en nuestras instalaciones.

A través de un comité especializado, la entidad promueve la identificación de amenazas, la evaluación de riesgos y la adopción de medidas preventivas que permitan reducir posibles afectaciones a las personas, los bienes y el entorno, así como garantizar una evacuación segura cuando las circunstancias lo requieran.

¡Tú también puedes hacer parte de nuestra Brigada de Emergencias!

Invitamos a los funcionarios a vincularse a la Brigada de Emergencias de la Personería Distrital, un equipo organizado y capacitado para desarrollar acciones de prevención, orientación y respuesta inicial ante situaciones de riesgo, siniestros o desastres.

Ser brigadista significa asumir un compromiso con la seguridad y el bienestar de nuestros compañeros, contribuyendo a la identificación de zonas seguras, el reconocimiento de rutas de evacuación, la conservación de la calma y la orientación adecuada durante una emergencia, siempre siguiendo los protocolos institucionales.

La prevención es responsabilidad de todos

Prepararnos hoy puede marcar la diferencia mañana. Por eso, invitamos a todos los funcionarios a participar activamente en las jornadas de capacitación, conocer los protocolos de emergencia y contribuir al fortalecimiento de una cultura institucional de autocuidado y prevención.

¡Anímate a ser parte de nuestra Brigada de Emergencias!

LA SALUD MENTAL

Pilar Fundamental para la Protección Integral y la Garantía de Derechos en Cali

En la constante labor que realiza la Personería Distrital de Santiago de Cali, el amparo de los derechos humanos y el control de la gestión pública cobran verdadero sentido cuando se sitúan al servicio de la dignidad humana. Quienes acuden diariamente a nuestras sedes buscan orientación, justicia y reparación tras haber enfrentado la vulneración de sus derechos fundamentales, las violaciones al derecho internacional humanitario o la exclusión histórica.

Para brindar una atención verdaderamente efectiva e integral a la población sujeta de especial protección constitucional, resulta indispensable comprender que la salud mental no es un asunto secundario, sino la base misma sobre la cual se reconstruye la dignidad y el goce efectivo de los derechos.

La salud mental como Condición para la Restitución de Derechos

Cuando una persona es víctima de desplazamiento forzado, violencia, discriminación o negligencia institucional, el daño trasciende el ámbito socioeconómico o jurídico: impacta profundamente la psique, la percepción de seguridad y la capacidad de proyectar el futuro.

Para los funcionarios de la Personería de Cali, asumir una perspectiva centrada en la salud mental implica:

01 **Reconocer el trauma invisible:** Detrás de cada derecho de petición, tutela o declaración de víctima, hay una historia de dolor, incertidumbre y vulnerabilidad emocional.

02 **Evitar la revictimización:** Un proceso burocrático rígido, indolente o reiterativo puede agravar el impacto psicológico en las personas que solicitan apoyo institucional.

03 **Facilitar la participación ciudadana:** Una persona cuyo bienestar emocional y psíquico está gravemente alterado difícilmente podrá ejercer de forma plena sus mecanismos de defensa y exigir la restitución de sus derechos.

Enfoque diferencial y población de especial protección

La Constitución Política de Colombia y la jurisprudencia de la Corte Constitucional exigen una atención prioritaria y diferenciada para los sujetos de especial protección constitucional, entre los que se encuentran: niños, niñas y adolescentes; adultos mayores; personas con discapacidad; víctimas del conflicto armado; población migrante y residente; comunidades étnicas (afrodescendientes e indígenas); y población LGBTIQ+.
Promover e integrar la salud mental en los procesos de atención diferencial nos permite ofrecer un acompañamiento humanizado, respetuoso de sus realidades y ajustado a sus necesidades específicas de sanación y justicia.

Un mensaje para el equipo de la Personería

A cada servidora y servidor de la Personería Distrital de Santiago de Cali:

Detrás de cada expediente que llega a nuestras manos hay una vida buscando ser escuchada; detrás de cada trámite, un ser humano intentando sanar.

Nuestra labor como personeros y personeras no se agota en el cumplimiento estricto de una norma o en la redacción de un documento legal. La verdadera protección de los derechos humanos comienza en el momento en que miramos al ciudadano a los ojos, validamos su dolor y le devolvemos la certeza de que su dignidad importa.

Cuidar la salud mental de quienes nos buscan —y velar también por la propia para servir con empatía y lucidez— es el acto de mayor justicia social y humanidad que podemos ofrecer a nuestra amada Cali.

Edwar Edinzo Hernández Ortiz
Personero Delegado



TALENTO HUMANO
ESPACIOS DE ESCUCHA

Espacios que permiten a las personas expresar sus ideas, sentimientos, necesidades y preocupaciones de manera libre y segura.

Personería
Santiago de Cali

ESTAMOS PARA ACOMPAÑARTE



Después del terremoto, es normal sentir **miedo, preocupación, tristeza, angustia, dificultad para dormir o estar más alerta que de costumbre.**

No estás solo(a). Hablar de lo que sientes **puede ayudarte** a sentirte mejor.

POR ESO, HEMOS HABILITADO LA

LÍNEA ESCUCHA VITAL SEGURA

316 017 1717

- Te escuchamos con respeto
- Brindamos apoyo emocional
- Conversaciones confidenciales

Personería de Santiago de Cali | Talento Humano

NUESTRO RECOMENDADO



Ser funcionario también significa encontrar espacios para disfrutar, compartir, descansar y aprender. Por eso, queremos invitarlos a vivir una experiencia diferente a través de la película colombiana Chocó, una historia que, además de entretenernos, nos permite acercarnos a diferentes realidades sociales.

Sinopsis corta de El olvido que seremos

La película narra la vida del médico colombiano Héctor Abad Gómez, quien dedicó su vida a defender los derechos humanos, la salud pública y la justicia social en Medellín. A través de su historia familiar y su lucha contra la violencia, la película resalta el valor de la solidaridad, la dignidad humana y el compromiso con una sociedad más justa.

La película destaca la importancia de defender los derechos humanos a través de la vida del médico Héctor Abad Gómez. Entre los principales derechos que se reflejan están:

- Derecho a la vida: rechazo a la violencia y a los asesinatos.
- Derecho a la salud: defensa de la salud pública y del bienestar de la población.
- Derecho a la igualdad: lucha contra la discriminación y las injusticias sociales.
- Libertad de expresión: defensa del derecho a expresar ideas y denunciar situaciones injustas.







DEJEMOS QUE SUS SUEÑOS CREZCAN

Cada 11 de octubre se conmemora el Día Internacional de la Niña, una fecha establecida por las Naciones Unidas para reconocer sus derechos y llamar la atención sobre los desafíos que enfrentan en diferentes partes del mundo. Esta conmemoración también nos invita a reflexionar sobre la importancia de ofrecerles oportunidades para que puedan crecer, aprender y desarrollar sus capacidades.

Desde pequeñas, muchas niñas descubren lo que les gusta, imaginan lo que quieren ser y comienzan a construir sus propios sueños. Sin embargo, las desigualdades, los estereotipos y la violencia pueden convertirse en obstáculos para su futuro. Cambiar estas realidades también implica dejar atrás aquellas ideas que limitan lo que una niña puede hacer por el simple hecho de ser mujer.

Con este propósito, las familias, las instituciones y la sociedad tenemos una responsabilidad compartida. Desde la Personería Distrital de Santiago de Cali, nuestra labor de promoción y defensa de los derechos humanos nos compromete con la protección de la niñez y la atención de situaciones que puedan afectar su bienestar. Cada acción orientada a prevenir la vulneración de sus derechos representa una oportunidad para contribuir a un futuro con mayor igualdad.

Proteger a las niñas es también creer en sus posibilidades. Que esta conmemoración nos recuerde que una sociedad más justa comienza cuando cada niña puede crecer sin miedo, desarrollar sus capacidades y encontrar oportunidades para hacer realidad sus sueños.







CAPACÍTATE

Te recomendamos los siguientes cursos para fortalecer tu aprendizaje y profundizar en temas que te permitirán conocer, comprender y promover aún más los derechos humanos.

1. Riesgos en ambientes digitales y prácticas seguras para las personas defensoras de DD. HH.

https://campusvirtual.defensoria.gov.co/aula/enrol/index.php?id=10

2. Fortalecimiento de habilidades y capacidades en mediación, diálogo y transformación de conflictos sociales

https://campusvirtual.defensoria.gov.co/aula/enrol/index.php?id=113

RECONOCIMIENTOS

Reconocemos y celebramos su trayectoria en la entidad.

Reconocemos a quienes, con su experiencia, dedicación y compromiso, han contribuido al crecimiento de nuestra institución. Su trabajo y sus aportes hacen parte de una historia que seguimos construyendo juntos.

Milton Marcel Diez Home



11/6/2020

Paola Andrea Valencia Sáenz



11/6/2020

Diego Fernando Trujillo Rodallega



11/2/2022

Harold Escobar Rodríguez



11/25/2022

TIEMPO PARA HONRAR, CREER Y CONSTRUIR PAZ

Cuando Dios trabaja en lo que todavía no puedes comprender

Hay momentos en la vida en los que hacemos todo lo que está a nuestro alcance y, aun así, las cosas no salen como esperábamos. Oramos, esperamos, tomamos decisiones con buena intención y, de repente, nos encontramos frente a una dificultad que parece detener nuestros pasos. Es entonces cuando podemos llegar a preguntarnos si estamos haciendo algo mal o si Dios ha dejado de escuchar nuestras oraciones.

Pero caer no significa que hayas perdido el favor de Dios, así como atravesar una dificultad no significa que Él te haya abandonado. La sabiduría de Proverbios 24:16 («Porque siete veces cae el justo, y vuelve a levantarse; mas los impíos caerán en el mal») no está en decirnos que nunca tropezaremos, sino en recordarnos que una caída no tiene por qué convertirse en el final de nuestra historia.

Dios no nos llama a vivir fingiendo que somos fuertes todo el tiempo. También podemos acercarnos a Él con nuestras dudas, reconocer nuestro cansancio y pedirle fuerzas para comenzar de nuevo. La fe verdadera no consiste en tener todas las respuestas, sino en seguir buscando al Señor aun cuando las circunstancias no tengan sentido.

Quizás hoy necesites levantarte de una decepción, recuperar la esperanza después de una pérdida o encontrar valor para tomar una decisión difícil. No te condenes por lo que no salió bien. Aprende, corrige lo necesario y permite que Dios transforme incluso tus momentos más difíciles en oportunidades para crecer en sabiduría y madurez espiritual.

Recuerda esto: tu historia no queda definida solo por el momento en que caes, sino también por la decisión de levantarte y continuar caminando con Dios. No necesitas conocer todo el camino para dar el siguiente paso; necesitas un corazón dispuesto a confiar en Él.

Oremos: Señor, dame humildad para aprender de mis caídas, fortaleza para levantarme y sabiduría para seguir tus caminos. Que las dificultades no apaguen mi fe, sino que me acerquen más a ti. Amén.

Feliz Cumpleaños

Celebramos la vida de personas maravillosas que merecen recibir todo el cariño, la alegría y las bendiciones del mundo. Que este nuevo año de vida llegue cargado de salud, amor, sueños cumplidos y momentos inolvidables. ¡Felicidades!





10 NOVIEMBRE 2026

Jhon Fredy Martínez

16 NOVIEMBRE 2026

Alexandra Hernández Serna

17 NOVIEMBRE 2026

Angela María López Velásquez

Nelson Esteban Narváez Jiménez

20 NOVIEMBRE 2026

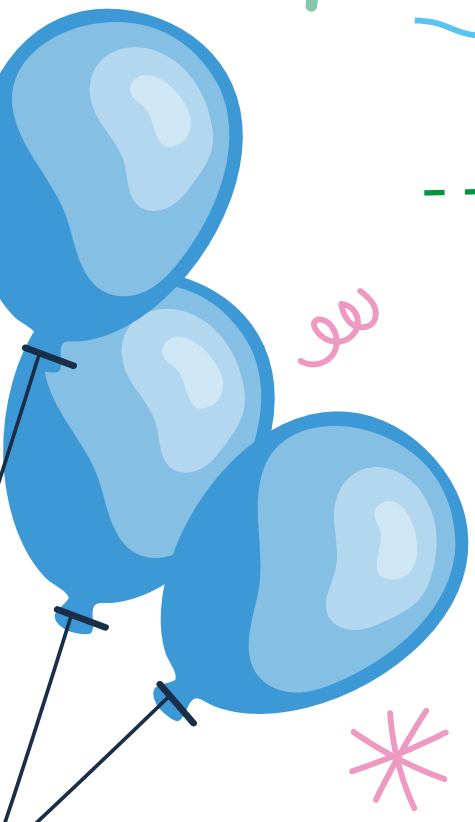
Addy Johanna Salcedo Londoño

23 NOVIEMBRE 2026

Luz Dary Guaca Espinoza

25 NOVIEMBRE 2026

Diego Fernando Trujillo Rodallega





Personería
Santiago de Cali

¡Tu opinión es clave en nuestro boletín interno!

Queremos que este espacio refleje cada proceso de la entidad y resalte el trabajo de nuestros funcionarios y contratistas.
Tu opinión es muy importante para nosotros. Escríbenos a comunicaciones@personeriacali.gov.co y cuéntanos qué temas te gustaría ver en nuestro boletín.

.

Entérate

De toda nuestra información a través de las redes sociales.

@Personeríacali

Personeríacali

@Personeríacali